



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0287**  
NEUQUEN, 03 MAY 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1903-M/18 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 10 de Abril de 2018, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000344	Sub. Obras Particulares	\$ 17349,26
0002-00000342	Juzgado n° 2	\$ 3402,12
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 20751.38</b>

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia y administración, guarda y custodia por nueva documentación ingresada y procesamientos, consultas normales, urgentes y provisión de cajas cofre, durante el mes de Marzo/18, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 7 obra pase N° 426/2018 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 2558;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS  
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

fdo: Castejón

  
RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0287/18

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**RESUELVE**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00000344 y Nº 0002-00000342 por un total de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 20.751,38) a la firma **SMART FILE S.R.L**, por guarda, custodia y administración, guarda y custodia por nueva documentación ingresada, procesamientos, consultas normales, urgentes y provisión de cajas cofre, durante el mes de Marzo/18, en Subsecretaría de Obras Particulares y Juzgado de Faltas Nº 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es  
Es copia

fdo: Castejón

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2182</u>
Fecha ...11... / ...05... / 2018